

# Renovación de plaza

## Carrusel de destacados

- [Portada](#)

### CURSO 2025-2026

- [Información](#)

### INFORMACIÓN

- [Renovación Y Baja](#)

### Si vas a RENOVAR o DARTE DE BAJA ...

- [Procedimiento](#)

### ¿Cómo solicito mi renovación/baja?

- [Y si no me queda claro ...](#)

### Y si no me queda claro ...

- [Calendario de plazos 2025/26](#)

### Calendario de plazos 2025/26

Podrán solicitar la renovación de la plaza los colegiales que estén residiendo en el Colegio Mayor en el curso 24/25, y que vayan a continuar cursando estudios de grado o postgrado en la Universidad de Jaén durante el curso académico 2025/26.

- La información relativa a la **Resolución del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de 9 de mayo**, por la que se regula la **solicitud de renovación o baja** de plaza de “colegiales residentes” para el curso académico 2025/2026, se encuentra disponible en el [Área Personal](#), accesible mediante la **cuenta TIC de la Universidad de Jaén**.

## • ***NOVEDAD IMPORTANTE***

*Se informa que tras publicación del calendario académico para el Curso 25/26 aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, se ha comprobado que el número de días de estancia de los/as*

colegiales/as disfrutarán en el Colegio Mayor son 278 días por lo que se ha tenido que reajustar los precios. Por este motivo se publica una rectificación de la resolución en el apartado de precios del curso 25/26:

**RECTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPLEABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE CONVOCAN PLAZAS EN EL COLEGIO MAYOR “DOMINGO SAVIO” PARA EL CURSO ACADÉMICO 2025/2026**

???????

- **La presentación de solicitudes de RENOVACIÓN DE PLAZA o BAJA para el curso 2025/26 se realizará en el periodo comprendido entre el 12 y 23 de mayo.**
- **Solo se atenderán las solicitudes recibidas dentro del este periodo a través de este procedimiento, poniéndose a disposición de los nuevos colegiales las plazas disponibles.**
- **La renovación de plaza no es automática,** sino que será valorada por la dirección del colegio mayor quien decidirá que colegiales/as que renuevan para el curso siguiente atendiendo a criterios académicos y disciplinarios.
- Finalizado el periodo de renovación se abrirá un plazo para solicitar cambio de habitación que será analizada por la dirección del colegio mayor. La dirección del colegio mayor decidirá la asignación final de habitaciones.
- **Los precios para el alojamiento anual colegial aprobados para el curso 2025/26 serán publicados próximamente.**
- Los/las colegiales/as que **NO** vayan a continuar en el curso 2025/26 deberán presentar la solicitud de baja para la devolución de la fianza correspondiente antes del 23 de mayo.
- Para solicitar la renovación de la plaza deberá rellenar el formulario [Solicitud Renovación de Plaza Curso 25/26](#)
- En el formulario de la solicitud de renovación habrá que adjuntar el **certificado del expediente académico actualizado** y los siguientes archivos: **Ficha Personal, Aceptación definitiva de la plaza, Hoja de compromiso colegial (Programa PACO) y Documento de domiciliación bancaria de recibos para el curso 25/26.**
- Para **solicitar la baja**, el colegial deberá rellenar el documento de [Solicitud de Baja](#) y subirlo a través del formulario [Formalización de Baja](#). Este procedimiento es imprescindible para que la solicitud sea tramitada correctamente.

## FORMULARIOS:

- [SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE PLAZA CURSO 25/26](#)
- [FORMALIZACIÓN DE BAJA CURSO 25/26](#)

## **CALENDARIO DE PLAZOS DE INSCRIPCIÓN CURSO 2025/26**

Calendario curso 25/26

## DOCUMENTACIÓN E IMPRESOS

1. [FICHA PERSONAL](#)
2. [ACEPTACIÓN DEFINITIVA DE LA PLAZA](#)
3. [DOMICILIACIÓN BANCARIA](#)
4. [HOJA DE COMPROMISO COLEGIAL \(PROGRAMA PACO\)](#)
5. [SOLICITUD DE BAJA](#)